



INFORMACIÓN SOBRE EVENTOS CON ASIGNACIÓN DE SEDES GIT ACTIVIDAD FÍSICA 2020

Evento 1

- **Nombre del evento:** VIII Curso Nacional de Actividad Física dirigida musicalizada
- **Posible fecha de realización:** junio 1 al 5 de 2020
- **Número de participantes:** 360
- **Requiere cofinanciación:** se puede realizar el proceso de manera autónoma, sin embargo, se puede realizar cofinanciación con la contrapartida para el evento masivo en el marco del evento
- **Requiere licitación Pública:** el proceso lo desarrolla el ente deportivo si es de cofinanciación, pero si lo hace el Ministerio del Deporte es una selección abreviada
- **Quienes pueden postularse:** Entes Deportivos
- **Posible fecha de inicio del proceso contractual:** abril de 2020
- **Escenarios:** Hotel en la Región de los Llanos, Eje Cafetero o zona alta de la Región Centro Sur, con la capacidad y especificaciones requeridas para el evento
- **Ubicación geografía:** se propone Villavicencio y sus alrededores en el Meta, Armenia o sus alrededores en Quindío, Pereira o sus alrededores en Risaralda o el municipio de Melgar o sus alrededores en el Tolima, en consonancia con la capacidad hotelera, frecuencia de vuelos y rutas terrestres para la llegada de las diferentes delegaciones de todo el país.
- **Capacidad hotelera:** Se requiere acomodación para 360 personas, correspondientes a gestores y monitores, directores y/o supervisores del programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable distribuidas en acomodación de habitaciones doble y/o triple asignadas para gestores, monitores de entes deportivos; las habitaciones deben incluir baño, closet, sistema de comunicación con la recepción, aire acondicionado, las habitaciones deberán ser grandes, luminosas, camas cómodas y separadas, no es válido sofá adicional ni camarote y deben contar con rutas de evacuación debidamente señalizadas.
- El hotel debe estar clasificado o demostrar una prestación de servicio equiparable a la clasificación de 4 o 5 estrellas de acuerdo a los requisitos normativos de la norma técnica NTSH-006 "Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje". Categorización por estrellas de hoteles de la Dirección de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y COTELCO.

Contar un salón o auditorio con la capacidad para 360 participantes en disposición tipo aula y cuatro salones permanentes para 100 personas con disposición tipo aula con por lo menos 3 m² por cada persona que esté en el evento. Lo anterior, a que el evento es en un 80% practico y requiere esta área para el buen desarrollo de los talleres de capacitación.

El desarrollo del evento y alojamiento debe realizarse en el mismo lugar donde se encuentre el salón y oficina para el evento, en caso de que el alojamiento sea compartido en dos hoteles la distancia entre un hotel a otra no debe ser superior a 300 metros, de igual forma el auditorio debe quedar en uno de los dos hoteles.

Evento 2

- **Nombre del evento:** Encuentro Nacional de Programas Departamentales y Municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS)
- **Posible fecha de realización:** diciembre 1 al 5 de 2020
- **Número de participantes:** 360
- **Requiere cofinanciación:** se puede realizar el proceso de manera autónoma, sin embargo, se puede realizar cofinanciación con la contrapartida para el evento masivo en el marco del evento
- **Requiere licitación Pública:** el proceso lo desarrolla el ente deportivo si es de cofinanciación, pero si lo hace el Ministerio del Deporte es una selección abreviada
- **Quienes pueden postularse:** Entes Deportivos
- **Posible fecha de inicio proceso contractual:** junio de 2020
- **Escenarios:** Hotel en la Zona Caribe con la capacidad y especificaciones requeridas para el evento
- **Ubicación geografía:** Zona Caribe, dado la frecuencia de vuelos, capacidad hotelera y rutas terrestres para la llegada de las diferentes delegaciones de todo el país se propone la ciudad de Cartagena de Indias como sede del evento.
- **Capacidad hotelera:** Se requiere acomodación para 360 personas, correspondientes a gestores y monitores, supervisores del programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable distribuidas en acomodación de habitaciones doble y/o triple asignadas para gestores, monitores, y supervisores de entes deportivos; las habitaciones deben incluir baño, closet, sistema de comunicación con la recepción, aire acondicionado, las habitaciones deberán ser grandes, luminosas, camas cómodas y separadas, no es válido sofá adicional ni camarote y deben contar con rutas de evacuación debidamente señalizadas.

El hotel debe estar clasificado o demostrar una prestación de servicio equiparable a la clasificación de 4 o 5 estrellas de acuerdo a los requisitos normativos de la norma técnica NTSH-006 "Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje". Categorización por estrellas de hoteles de la Dirección de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y COTELCO.

El desarrollo del evento y alojamiento debe realizarse en el mismo lugar donde se encuentre el salón y oficina para el evento, en caso de que el alojamiento sea compartido en dos hoteles la distancia entre un hotel a otra no debe ser superior a 300 metros, de igual forma el auditorio debe quedar en uno de los dos hoteles.

Evento 3

- **Nombre del evento:** XXI encuentro Nacional del Programa Nuevo Comienzo " Otro Motivo para Vivir"
- **Posible fecha de realización:** Del 24 al 28 de agosto de 2020
- **Número de participantes:** Aproximadamente 500 asistentes
- **Requiere cofinanciación:** No
- **Requiere licitación Pública:** Si

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- **Quienes pueden postularse:** Entes Deportivos
- **Escenarios:** Salones para exposiciones, salones para talleres, espacios para actividades recreativas. Es importante tener en cuenta que la población atendida son personas mayores, las cuales necesitan de unos escenarios de fácil acceso y que los sitios sean seguros, amplios y que posibiliten el cumplimiento de los objetivos y actividades del programa.
- **Ubicación geografía:** En lo posible que sea un sitio cercano al mar. Contar con un aeropuerto cercano con frecuencia de vuelos diaria.
- **Capacidad hotelera:** Para un número aproximado de 500 personas, en máximo acomodación triple, baño en cada habitación y ascensor.

Evento 4

- **Nombre del evento:** XXIX Campamento Juvenil Nacional 2020
- **Posible fecha de realización:** Del 6 al 10 de octubre de 2020
- **Número de participantes:** Aproximadamente 3000 asistentes
- **Requiere cofinanciación:** Si, el 30 % de \$980.000.000, aporte del Ministerio del Deporte
- **Requiere licitación Pública:** No
- **Quienes pueden postularse:** Entes Deportivos
- **Escenarios:** Espacio al aire libre, que posibilita su adecuación para acampar y acondicionar la logística necesaria para la realización del evento. Es necesario que los sitios sean seguros, amplios y que posibiliten el cumplimiento de los objetivos y actividades del programa, con vías de acceso en buenas condiciones y que el espacio cuente con agua y energía suficiente.
- **Ubicación geografía:** En cualquier lugar del territorio Colombiano que cumpla con el escenario propicio.
- **Capacidad hotelera:** Para un número aproximado de 50 personas.